TRANSCANDAMIA

XIV EDICION- 11 de enero 2026

REGLAMENTO TRAIL 23K

1. Definición

La carrera XIV Transcandamia es una carrera de montaña, que se celebrará el día **11 de enero de 2026** con salida y meta en el puente de piedra de Puente Castro, en la avenida San Froilán, 2, perteneciente al Ayuntamiento de León y desarrollada sobre una distancia de unos 23 Km, a una sola vuelta y con 2.000 m de desnivel acumulado.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Distancia, desnivel y hora de salida

Distancia aproximada: 23 km
Desnivel acumulado (positivo y negativo) aproximado: 2.000 metros.
Hora de salida: 10:00 h del 11 enero 2026.

3. Categorías y premios:

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 500 por riguroso orden de inscripción a través de internet, según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del 2025):

– Absoluta (masculino y femenino)
– Senior - de 18 a 39 años (masculino y femenino)
– Veteran@s A - de 40 a 49 años (masculino y femenino)
– Veteran@s B - de 50 a 59 años (masculino y femenino)
– Veteran@s C - de 60 en adelante (masculino y femenino)

Recibirán trofeos los dos ganadores absolutos de la prueba masculino y femenino y los tres primeros clasificados femenino y masculino de cada categoría

4. Inscripciones

-Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

-Inscripción on line a través de la web oficial (www.transcandamia.com).

-Fecha de Inscripción:

Desde el 15 de noviembre 2025 a las 10:00 h hasta el 28 de diciembre de 2025 a las 23:59 h.

A partir del 29 de diciembre de 2025, la organización se reserva el derecho de admitir **inscripciones fuera de plazo** si quedaran plazas disponibles, siendo el precio el que la organización estimase oportuno y, en todo caso, sin derecho a cancelación y/o reembolso alguno y **sin derecho a la camiseta oficial de la prueba.**

-Cuotas de Inscripción:

Desde 15 noviembre 2025	al 30 noviembre 2025	25,00€
Desde 1 diciembre 2025	al 21 diciembre 2025	29,00€
Desde 22 diciembre 2025	al 28 diciembre 2025	33,00€

-Límite de plazas: 500.

-Los plazos establecidos para la inscripción estarán condicionados por la ocupación de las plazas disponibles, pudiéndose por tanto cerrar las inscripciones previamente a las fechas establecidas.

-El importe de la inscripción da derecho a: Participar en la prueba, bolsa del Corredor, incluyendo la camiseta oficial de la prueba, avituallamientos, seguros, asistencia sanitaria, servicio de guardarropa, servicio de duchas, sistema de Cronometraje (dorsal con Chip), y cuantos obsequios la organización consiga para los participantes.

5. Retirada de Dorsales:

Los dorsales se podrán retirar en el HOTEL ZENTRAL LEÓN CAMINO, C/ OBISPO VILAPLANA, 3-5. 24008 LEÓN, en el siguiente horario:

Viernes 9 de enero 2026: de 18:00 h a 21:00 h
Sábado 10 de enero de 2026: de 11:00 h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h

Los dorsales también podrán retirase el mismo domingo 11 de enero en la salida/meta a partir de las 8:30.

El dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

La organización prohíbe el cambio o cesión de dorsal, al ser el mismo personal e intransferible. La persona inscrita solo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por cambios o cesiones de dorsal y la persona participando con dorsal cambiado o cedido será expulsado automáticamente de la prueba sin ningún tipo de reclamación

6. Material recomendable

- Dadas las fechas en las que se realiza el evento es recomendable **prendas de abrigo**
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.
- Zapatillas de Trail.
- Vaso reutilizable (no habrá vasos en los avituallamientos)

7. Señalización

El recorrido estará marcado y balizado por la organización con cinta plástica de color blanco y rojo, pintura y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.
Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

8. Controles

En el desarrollo de la prueba, la Organización ha dispuesto 4 puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Quien no pasara por uno de estos controles, será descalificado.
El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será descalificado por personal de control designado por la organización.
La organización ha puesto un cierre de control en el km 15, que estará situado en el segundo avituallamiento, a las 12:45 h.
El tiempo máximo para realizar la prueba es de 4 horas y 15 minutos. Superado este límite, el participante será retirado de carrera y no podrá optar a ninguna clasificación final. En el supuesto de que el participante quiera seguir para finalizar la prueba, será bajo su responsabilidad

9. Avituallamientos y puntos de cronometraje

La asistencia externa no estará permitida, suponiendo la penalización del corredor que incurriera en esta infracción.

Se dispondrá de 3 puntos de avituallamiento que serán sólidos y líquidos, más el de meta. **No habrá vasos**, por lo que cada corredor deberá llevar su propio recipiente.

Los avituallamientos estarán debidamente indicados y delimitados por la organización y fuera de las zonas habilitadas para los mismos, no se podrá consumir alimentos.

- Avituallamiento en carrera: Km 5 (aproximadamente) + Punto cronometraje
- Avituallamiento en carrera: Km 15 (aproximadamente) + Punto cronometraje
- Avituallamiento en carrera: Km 18 (aproximadamente) + Punto cronometraje
- Avituallamiento de meta: Km 23 (aproximadamente) + Punto cronometraje

10. Código de conducta para participantes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

Es obligación de cada participante respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que podrá ser determinada por los responsables nombrados por la organización y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y guias del recorrido.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, controles, voluntarios, público y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO aceptando las modificaciones que se puedan adoptar.

11. Respeto al medio ambiente

La Transcandamia se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Serán descalificados de la competición, los participantes que arrojen basura en la naturaleza.
Es obligatorio respetar los montes públicos y la propiedad privada en general

12. Cambios y cancelaciones.

En caso de estar inscrito a una prueba y querer el cambio a otra, el participante deberá solicitarlo por email a la organización, no teniendo derecho a reembolso alguno por diferencia de precio y estando obligado a realizar el pago de la diferencia de precio, en caso de que la haya, entre el precio pagado y el precio que tenga la prueba a la que solicita el cambio en el momento de la solicitud del cambio.
No se admiten cambios de modalidad a partir del 28 de diciembre 2025.

Aquellos participantes que quieran cancelar su inscripción podrán tener un reembolso de un porcentaje del importe total de la inscripción según los siguientes períodos:

- Hasta el 30 noviembre 2025: Reembolso de un 50% de la inscripción
- Hasta el 21 diciembre de 2025: Reembolso de un 40% de la inscripción
- Hasta el 28 diciembre de 2025: Reembolso de un 30% de la inscripción
- A partir del 29 de diciembre 2025 no hay reembolso alguno.

Comunicaciones al correo: info@transcandamia.com

En el caso de que el participante cancele su inscripción en cualquiera de las pruebas de la carrera, la Organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor, ni camiseta conmemorativa).

13. Modificación, suspensión o cancelación de la prueba

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes

La Organización además se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, recorrido, hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla.

La organización se reserva el derecho de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Asimismo, la organización podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

14. Aceptación del reglamento

La formalización de la inscripción en la Transcandamia implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

15. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos

DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Transcandamia, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PUBLICIDAD

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización. Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material.

PROTECCIÓN DE DATOS

ANIBAL MIGUEL FERNANDEZ es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación con el participante, (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a ANIBAL MIGUEL FERNANDEZ, email: info@transcandamia.com y el de reclamación a www.aepd.es.